## PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N39-2026 RELATIVA AL: "PLAN MAESTRO DE REGULACIÓN DE IA EN DURANGO"

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 22 de octubre de 2026; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**", relativo a la recepción de las propuestas técnicas y económicas; se reúnen en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, sito en: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, en la ciudad Durango, Dgo.; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Director de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, facultado conforme a lo dispuesto por el artículo 43, fracción I y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración, Servidor Público con facultades suficientes para presidir el acto y estando presentes los Servidores Públicos: la **Lic. Karen Alejandra García Arámbula,** Auxiliar Administrativo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones; la **C. Mónica Amelia Campos Gurrola** Auxiliar en la Dirección Júridica y Normatividad de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Durango; y la **Lic. Cindy Rocio Tinoco Montelongo**, Jefe de Área de Dictámenes del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; se hace constar que durante el periodo de registro de las 10:00 a las 11:00 horas como se establece en el numeral 3 de las bases de licitación, concurrió puntualmente y con la acreditación solicitada dentro de la hora para la celebración del acto se registra el licitante: **FORTE INNOVATION CONSULTING, S.A.P.I. DE C.V.,** para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N39-2026,** relativo al **"PLAN MAESTRO DE REGULACIÓN DE IA EN DURANGO".**

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se pasa lista de asistencia al licitante presente; recibiendo el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, del participante el sobre debidamente cerrado y habiendo revisado que no presenta signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica del licitante en los siguientes términos:

## DOCUMENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

| DOCUMENTOS | FORTE INNOVATION CONSULTING, S.A.P.I. DE C.V. |
|---|---|
| 1. Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. **FORMATO RCD.** | PRESENTA |
| 2. Las bases y junta de aclaraciones deberán ser impresas, firmadas y rubricadas de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante. | PRESENTA |
| 3. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del poder que el Representante Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al **ANEXO 10**. | PRESENTA |
| 4. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad. | PRESENTA |
| 5. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector, copia del acta de nacimiento e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al **ANEXO 13**. | NO APLICA |
| 6. Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal. (persona acreditada legalmente para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). | PRESENTA |
| 7. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse, además del Convenio, la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas. | NO APLICA |
| 8. Impresión de la Constancia de Situación Fiscal. | PRESENTA |
| 9. Original y copia para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva. | PRESENTA |

| | |
|---|---|
| 10. Registro Patronal ante el IMSS, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social. | PRESENTA |
| 11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 6 (seis) días; con opinión positiva. | PRESENTA |
| 12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al **ANEXO 14.** | PRESENTA |
| 13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial). | PRESENTA |
| 14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua). | PRESENTA |
| 15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses). | PRESENTA |
| 16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del ejercicio 2025. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | PRESENTA |
| 17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2025. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público, e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes. | PRESENTA |
| 18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de enero a agosto 2026, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. | PRESENTA |
| 19. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato. En caso de no contar con el mencionado documento podrá anexar constancia de la solicitud de inscripción presentada ante la Secretaría de Contraloría, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato. | PRESENTA |

| | |
|---|---|
| 20. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante sólo representa a la licitante participante. | PRESENTA |
| 21. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante NACIONAL. | PRESENTA |
| 22. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. | PRESENTA |
| 23. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal. | PRESENTA |
| 24. Declaración de integridad, conforme al **ANEXO 7**. | PRESENTA |
| 25. Declaración de daños y perjuicios, conforme al **ANEXO 8**. | PRESENTA |
| 26. Formato estratificación de MIPYMES, **ANEXO 11**. | PRESENTA |
| 27. Carta de no conflicto de interés, conforme al **ANEXO 12**. | PRESENTA |
| 28. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre). | PRESENTA |
| 29. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento. | PRESENTA |
| 30. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al **ANEXO 1.** | PRESENTA |
| 31. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa y/o de sus colaboradores (curriculum vitae firmado por el Representante Legal, en el cual describa; fecha de inicio de su actividad relativa a los servicios ofertados, Giro de su empresa el cual debe referirse a prestación de servicios motivo del procedimiento licitatorio en concordancia con la constancia de situación fiscal.) | PRESENTA |
| 32. El licitante deberá acreditar su experiencia presentando al menos 3 contratos y/o pedidos y/o facturas con un objeto similar al del presente proceso, con una vigencia no mayor a 5 años con la administración pública federal, estatal, municipal o iniciativa privada. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta. | PRESENTA |

| | |
|---|---|
| 33. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral **32.** | PRESENTA |
| 34. Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta. | PRESENTA |
| 35. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que los bienes y/o servicios ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. | PRESENTA |
| 36. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada, licitante en el presente, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la Presentación y Apertura de las Propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango. | PRESENTA |
| 37. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada acepta y se compromete a realizar el pago del 5 al millar como se establece en el numeral 10 de las presentes bases. | PRESENTA |
| 38. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales emitido por la Secretaria de Finanzas a través de la Subsecretaria de Ingresos en la Coordinación de Impuestos Estatales ubicada en Avenida 20 de Noviembre No. 905 Ote., Zona Centro, en Durango, Dgo., o podrá hacer el pago del trámite desde el Portal de Pagos del Estado de Durango www.pagos.durango.gob.mx, seleccionando *Declaraciones*, después seleccionar tipo de impuesto a tramitar (*Pago Opinión de Cumplimiento*). En caso de no tener en tiempo dicha opinión, podrá anexar constancia del pago de la solicitud del trámite, entregándose dicha opinión de cumplimiento a la convocante previo a la firma del contrato en caso de ser el licitante ganador. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta. | PRESENTA |
| 39. Constancia emitida por la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en el que se acredite que su representada no tiene adeudo o compromiso pendiente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. | PRESENTA |

Por lo tanto, una vez concluida la recepción de los documentos correspondientes a la propuesta técnica del licitante: **FORTE INNOVATION CONSULTING, S.A.P.I. DE C.V.**, se ratifican los elementos contenidos en los documentos originales con respecto a las copias entregadas en esta etapa del procedimiento. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tras realizar el cotejo general, la dependencia considera que se cumple con los requisitos de manera cuantitativa, por lo que se procede a la apertura de la propuesta económica del licitante mencionado.

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:**

| DOCUMENTO | FORTE INNOVATION CONSULTING, S.A.P.I. DE C.V. |
|---|---|
| **1.** Documento (propuesta económica) que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la licitación, señalados en el **ANEXO 1** de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra además de que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; conforme al formato del **ANEXO 6.** | PRESENTA |
| **2.** Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; así coma todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente señalada por la Convocante conforme al **ANEXO 9.** | PRESENTA |
| **3.** Garantía de sostenimiento de la propuesta conforme al formato **ANEXO 3.** | PRESENTA |

Dando continuidad al acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que la propuesta económica presentada por el licitante enunciado en la tabla subsecuente, ratifica en todos y cada uno de sus elementos los documentos presentados, a lo que de forma general se cotejan los documentos solicitados en las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar su propuesta económica, como a continuación se detalla:

## PROPUESTA ECONÓMICA

| LICITANTE | LOTE | SUBTOTAL DE LA PROPUESTA | IMPORTE TOTAL CON LETRA ANTES DEL IVA | GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO POR EL 5% (CINCO POR CIENTO) |
|---|---|---|---|---|
| **FORTE INNOVATION CONSULTING, S.A.P.I. DE C.V.** | **1** | **$10,207,500.00** | **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.** | **$510,375.00** |

Y dado que el licitante cumplió de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1, en las bases de **Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N39-2026**, se recibe su propuesta para su análisis detallado por parte de la Convocante en conjunto con el área técnica requirente, para analizar, evaluar cualitativamente la misma y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si la misma no satisface la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de la propuesta, ésta podrá ser desechada posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **26 de octubre del 2026 a las 13:00 horas**, de manera presencial y/o mediante escrito con acuse vía correo electrónico, y/o a través del portal compras Estatal Durango.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. De igual forma la documentación de la propuesta técnica y económica se turnará al Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración, para que en conjunto con el área técnica requirente realicen el análisis, evaluación y dictamen respectivo.

Concluida la apertura de la propuesta, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores públicos y licitante anteriormente citados, designa por parte de la convocante al **Ing. Rodrigo Flores Ochoa,** para la rúbrica del **ANEXO 1** y **ANEXO 6,** de la propuesta técnica y económica respectivamente, y al licitante: **FORTE INNOVATION CONSULTING, S.A.P.I. DE C.V.,** en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las **11:22** horas del día 22 de octubre de 2026.

**Por la Convocante**

**Ing. Rodrigo Flores Ochoa**
Director de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración

**Lic. Cindy Rocio Tinoco Montelongo**
Jefa de Área de Dictámenes del
Departamento de Licitaciones de la Dirección
de Recursos Materiales

la **Lic. Karen Alejandra García Arámbula**
Auxiliar Administrativo de la Dirección de
Tecnologías de la Información y
Telecomunicaciones

**C. Mónica Amelia Campos Gurrola**
Auxiliar en la Dirección Júridica y
Normatividad de la Secretaría de Contraloría
y Transparencia Gubernamental del Estado
de Durango

| LICITANTE | REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|---|---|
| **FORTE INNOVATION CONSULTING, S.A.P.I. DE C.V.** | **CINTHYA BERENICE CALDERON GARCIA** | |

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTACIÓN EA-910002998-N39-2026, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2026 ----------